

Oficio DT/1008/2021

Expediente: DT/1008/2021

Infomex: 04256021

Sentido: Afirmativo
(ordinario)

Solicitante

Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

“AÑO 2019:

Número de escuelas donde se hizo entregas y un listado de cada una de ellas donde se observe el nombre, clave de la escuela y su municipio

Listado de escuelas donde se hizo entregas y cantidad de alumnos beneficiados por cada una Listado con las cantidades totales de cada uno de los apoyos otorgados (mochilas, útiles, uniformes, zapatos, etc.)

Cantidad de alumnos de preescolar que recibieron apoyos

Cantidad de alumnos de secundaria que recibieron apoyos

Cantidad de alumnos de primaria que solicitaron apoyos

Listado de material sobrante que no fue entregado

Total de alumnos que solicitaron el apoyo de mochilas, útiles y uniformes correspondiente al año 2019.

Total de folios/alumnos que por deserción escolar, temporal o definitiva fueron registrados y no reclamaron el apoyo

Total de alumnos que capturaron datos falsos y no obtuvieron el apoyo

Total de alumnos que no reclamaron el apoyo por otras razones



Total de alumnos que se comprobó estuvieron inscritos en dos o más escuelas y no obtuvieron el apoyo

Total de alumnos inscritos al programa inicialmente y total de alumnos que finalmente recibieron el apoyo

Total de alumnos que por escuela que recibieron el apoyo de cualquier tipo de escuela que no sea pública (privadas, especiales, colegios, etc.)

Esta información le solicito se me entregue sobre el programa recrea de mochilas, útiles, uniformes etc. del AÑO 2019, pues la secretaría de asistencia social en respuesta a solicitudes de información respondió que los municipios son los que poseen la información, pido se me confirme por ustedes ya que, hasta el momento no he obtenido nada" (sic)

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud, únicamente en lo que respecta al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad.

III.- En respuesta a su solicitud, la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, a través de su enlace de transparencia C. Hugo Ayala González, da contestación a sus peticiones en los términos y cifras contenidas en el archivo en formato Excel que remite, mismo que se adjunta como anexo de la presente respuesta y el cual se le hace llegar mediante el correo electrónico proporcionado en su solicitud.



Tiene sustento a la información que le ha sido proporcionada, lo dispuesto por el artículo 87 punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señala:

“Sección Cuarta

Del Acceso a la Información

Artículo 87. Acceso a Información - Medios

1...

2...

3. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre”.

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 86. Resolución de información – Sentido

1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido:

I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.



Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 27 de mayo del 2021



C. Melina Ramos Muñoz

Directora de Transparencia



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/jggm

